

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 161

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2011-11449** *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de créditos 4/2011.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número cuatro, dentro del presupuesto general de 2011, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, texto refundido de la Ley de Hacienda Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lamasón, 29 de julio de 2011.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2011/11449

CVE-2011-11449